



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216840179821

Fecha: 12-03-2021

20216840179821

Bogotá, D.C.

(684)

Señor(s)

OLICVA MURIEL PARRA
CARRERA 6A No. 49D 33 APTO 102
Bogotá D. C.

Asunto: Respuesta Radicado No. 20216810019692.

Cordial saludo:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, para poder darle trámite correspondiente a su solicitud se sirva ampliar la narración de los hechos ya que en su escrito no se evidencia la dirección de los hechos ni el presunto perturbador. Teniendo en cuenta que, en su queja no entrega esta información y para dar lugar al trámite y procedimiento interno pertinente conforme a su solicitud para que, una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dicha información puede hacerla llegar a Alcaldía Local Rafael Uribe que se encuentra ubicada en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quiroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Cordialmente,

SHIRLY GOMEZ

COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrea Rodríguez
Auxiliar Coordinación Área De Gestión Policiva

